

Ayuntamiento de El Cubillo (Segovia)

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Nº 46/2017 DE DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

D. Francisco David Martínez Cuadrado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Cubillo, provincia de Segovia.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2016

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio de 2016 de este Ayuntamiento de El Cubillo.

Vistos los documentos justificativos de la liquidación del Presupuesto, emitidos conforme a lo previsto en el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y en el artículo 90 del Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Visto el Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y cumplimiento de la Regla de Gasto emitido por la Secretaria-Interventora el día 16 de Octubre de 2017.

Visto el informe de Intervención emitido en la misma fecha conforme determina el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2016, cuyo resumen es el siguiente:

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO

<u>CONCEPTOS</u>	<u>DERECHOS</u>	<u>OBLIGACIONES</u>	AJUSTES	RESULTADO
	RECONOCIDOS	<u>RECONOCIDAS</u>		PRESUPUESTARIO
		<u>NETAS</u>		
a. Operaciones corrientes	73.399,54	50.032,25		14.367,29
 b. Otras operaciones no financieras 	23.559,94	36,492,36		-12.932,42
1. Total operaciones no financieras (a + b)	96.959,48	95.524,61		1.434.87
2. Activos financieros				
3. Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	96.959,48	95.524,61		1.434,87
AJUSTES				
Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales				
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				1.434,87 €



Ayuntamiento de El Cubillo (Segovia)

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENETES	EJERC	EJERCICIO 2016		
1. Fondos líquidos		109.127,83		
Derechos pendientes de cobro Del Presupuesto corriente De Presupuestos cerrados De operaciones No pres. Cobros Ptes. de Aplicación	2,212,98 121,20 881,27	3.215,45		
Obligaciones pendientes pago Del Presupuesto corriente De Presupuestos cerrados	289,88	2.124,47		
- De operaciones No pres.	1.834,59			
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3)	110.218,81			
II. Saldos de dudoso cobro III. Exceso de financiación afectada.				
IV Remanente de Tesorería para gastos generales (I – II –	110.218,81			

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma.

Así lo mandó y firmó el Sr. Alcalde- Presidente en el lugar y fecha ut supra, ante mí la Secretaria, de lo que doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE

ANTE MÌ. LA SECRETARIA

Fdo. FCO. DAVID MARTÍNEZ COADRADO.

Fdo. M'ISABEL GOMEZ DEL OLMO.